JAVIER JIMENEZ MATEO (1 de 1)
Director Gerente
Fecha Firma: 24/09/2026
HASH: 179a7c2fb11f53673dd4873554421d38

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA (CTAZ), EN RELACIÓN CON EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE RESPONSABLE DE TRANSPORTES DEL CTAZ.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ), en sesión celebrada el 20 de julio de 2026, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón nº 175 de 09/09/2026 anuncio del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza de la convocatoria para la provisión de la plaza de Responsable de Transportes, siendo uno de los requisitos para participar tener la condición de personal funcionario o formar parte del personal laboral al servicio de alguna de las Administraciones consorciadas.

Durante el plazo de presentación de solicitudes, desde el 10/09/2026 hasta el 23/09/2026, ambos inclusive, no se ha presentado ninguna solicitud de participación.

La Comisión Ejecutiva, en la mencionada sesión de 20 de julio de 2026, acordó convocar tanto el procedimiento restringido al personal de las administraciones consorciadas como el procedimiento abierto, tramitando este último solamente en el caso de que no resulte posible cubrir el puesto con personal procedente de las Administraciones participantes en el Consorcio, y previos los informes y autorizaciones que sean preceptivos.

Por la Secretaría General Técnica del Departamento de Vivienda, Fomento, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón se emitió informe de fecha 26/08/2026 en el que *se informa FAVORABLEMENTE :*

..//..

Que en caso de que habiéndose celebrado proceso selectivo no haya resultado posible su cobertura con personal procedente de las administraciones consorciadas, se realice la convocatoria para la cobertura , como personal propio del CTAZ, de la plaza de Responsable de Transportes en régimen laboral indefinido así como la contratación directa de un Responsable de Transportes en régimen de contratación laboral de carácter indefinido a jornada completa por el CTAZ.

..//..

A la vista de lo anterior, en uso de las facultades conferidas por acuerdo de 20 de julio de 2026, de la Comisión Ejecutiva del CTAZ, RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar desierto el proceso selectivo convocado mediante anuncio en el BOA nº 175 de 09/09/2026, para la provisión de la plaza de Responsable de Transportes del CTAZ, dirigido al personal procedente de las Administraciones consorciadas.

SEGUNDO.- Convocar nuevo proceso selectivo para la provisión de la plaza de Responsable de Transportes del CTAZ y aprobar las Bases de esta convocatoria que se adjuntan a esta Resolución, no siendo exigible en este nuevo procedimiento tener la condición de personal funcionario o

Cód. Validación: 6QFA746D5HYS6DMEWXHJT4DJF
Verificación: https://consorciozaragoza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

personal laboral al servicio de cualquier Administración Pública perteneciente al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en la página web del CTAZ.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del CTAZ en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
Fdo.: Javier Jiménez Mateo
Director Gerente
Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza

Cód. Validación: 6QFA746D5HYS6DMEWXHJT4DJF
Verificación: https://consorciozaragoza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2